



**EVALUACIÓN A LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA EJECUCIÓN DEL
GASTO, PRACTICADA A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA
(UNA)**

CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FISCAL 2022.

INFORME RC-Nº16-2023-DFEP-UNA

**PERÍODO EVALUADO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

TEGUCIGALPA MDC., SEPTIEMBRE 2023

Tegucigalpa MDC., 21 de septiembre, 2023

Oficio Presidencia DMJJPV N°3766/2023/TSC

Master

Víctor Javier Gonzáles Santos

Rector

Universidad Nacional de Agricultura (UNA)

Su Oficina

Señor Rector:

Adjunto encontrará el Informe de Evaluación a la Rendición de Cuentas de la Ejecución del Gasto **RC-N°16-2023-DFEP-UNA**, que forma parte del Informe de Rendición de la Cuenta General del Estado correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2022, el cual fue aprobado por los Señores Magistrados del Tribunal Superior de Cuentas, y notificado al Congreso Nacional el 08 de septiembre de 2023.

La evaluación se realizó con base en las facultades conferidas en los Artículos 205 numeral 39 y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, y 5 reformado (numeral 4); 32 reformado; 42 numeral 2, y 45 reformado (numerales 1, 2, 5 y 11) de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas. Asimismo, en cumplimiento del Plan Operativo Anual 2023 del Departamento de Fiscalización de Ejecución Presupuestaria, dependiente de la Gerencia de Verificación y Análisis.

Este Informe contiene comentarios y conclusiones sobre la gestión de la institución a su cargo.

José Juan Pineda Varela
Magistrado Presidente



ÍNDICE DE CONTENIDO

CAPÍTULO I	1
INFORMACIÓN INTRODUCTORIA	1
A. MOTIVOS DE LA EVALUACIÓN.....	1
B. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN.....	1
C. ALCANCE DE LA EVALUACIÓN.....	1
CAPÍTULO II	2
DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS	2
1. MARCO LEGAL.....	2
2. EJECUCIÓN DE LA PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL.....	2
3. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS.....	11
CAPÍTULO III	14
CONCLUSIONES	14



CAPÍTULO I INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

A. MOTIVOS DE LA EVALUACIÓN

La evaluación se realizó con base en las facultades conferidas en los Artículos 205 numeral 39, y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, y 5 reformado (numeral 4); 32 reformado; 42 numeral 2, y 45 reformado (numerales 1, 2, 5 y 11) de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, y en cumplimiento del Plan Operativo Anual 2023 del Departamento de Fiscalización de Ejecución Presupuestaria, dependiente de la Gerencia de Verificación y Análisis.

B. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

Objetivo General:

1. Resumir la visión de la gestión de la Universidad Nacional de Agricultura, con base en su Liquidación Presupuestaria de Egresos del período fiscal 2022.

Objetivos Específicos:

1. Verificar el cumplimiento de la Planificación Operativa Anual, como parte del proceso de Rendición de Cuentas y la Transparencia.
2. Determinar la Liquidación Presupuestaria de Egresos, que permitió la ejecución de la Planificación Operativa Anual.

C. ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

El alcance del Informe de Evaluación a la Rendición de Cuentas de la Ejecución del Gasto de la Universidad Nacional de Agricultura, cubre del 1 de enero al 31 de diciembre del período fiscal 2022, persigue corroborar la efectiva ejecución de la Planificación Operativa Anual en términos de la entrega de productos finales a los beneficiarios/usuarios; así como conocer la ejecución real del gasto con base en la disponibilidad de recursos con la que contó la institución para el cumplimiento de la Planificación Operativa Anual.



CAPÍTULO II DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

1. MARCO LEGAL

La Universidad Nacional de Agricultura es un ente descentralizado del Estado, fue creada mediante Decreto Legislativo N°35 en el año de 1948, y su última reforma se realizó en 1993 mediante Decreto N°222-93. El objetivo institucional es contribuir con el desarrollo científico, tecnológico y socioeconómico de la sociedad hondureña, con énfasis en el sector agrícola, mediante la formación de profesionales de educación superior en las ciencias agrícolas, el fomento de la investigación científica, el desarrollo de programas de transferencia de tecnología, y tecnificar la producción en los diferentes rubros del agro y la agroindustria.

2. EJECUCIÓN DE LA PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL

La UNA ha definido como su “misión”, ser la institución de educación superior dedicada a la gestión del conocimiento con base a criterios de calidad, pertinencia, inclusión, innovación tecnológica e internacionalización de todo su accionar universitario, con enfoque de aprender haciendo, desarrollando ciudadanos con competencias técnicas y especializadas en las ciencias agropecuarias y áreas afines; y junto a la formación en ciudadanía y convivencia social, contribuye a la solución de problemas prioritarios del desarrollo sostenible nacional.

El Plan Operativo Anual de la UNA, correspondiente al ejercicio fiscal 2022, se formuló con base a la metodología de la Cadena de Valor Público Institucional; en donde se evidenció lo siguiente:

- La definición de tres (3) objetivos estratégicos, encaminados a:
 - ✓ Graduar profesionales a nivel superior, con fundamentos técnicos, científicos y humanísticos sólidos, capaces de responder a las demandas del sector agropecuario.
 - ✓ Promover la aplicación social del conocimiento y las tecnologías para contribuir a la solución de problemas fundamentales de la comunidad agrícola nacional y la sistematización de experiencias que renuevan el conocimiento.
 - ✓ Promover el fortalecimiento de la producción agrícola, pecuaria y el procesamiento tecnológico de los productores.
- La planificación institucional se presentó alineada con los principales instrumentos de nación, de la forma siguiente:
 - ✓ **Con el Plan de Nación y Visión de País**, en los objetivos y metas siguientes:



- Objetivo N°1: “Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social” y a la Meta 1.1: “Erradicar la pobreza extrema” y Meta 1.3: “Elevar la escolaridad promedio a 9 años”.
 - Objetivo N°3: “Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo, que aprovecha de manera sostenible sus recursos, y reduce la vulnerabilidad ambiental”; y a la Meta 3.4 “Alcanzar 400,000 hectáreas de tierra bajo riego, para atender el 100% de la demanda alimentaria nacional”.
- ✓ **Con el Plan Estratégico de Gobierno 2018-2022**, con los objetivos y resultados siguientes:
- Objetivo N°2: “Garantizar el acceso y la inclusión de la educación a la población más rezagada, para contribuir a frenar la violencia y formar ciudadanía” y en el Resultado 2.2: “Ampliadas las tasas de cobertura en los diferentes niveles de educación”.
 - Objetivo N°6: “Impulsar la productividad, competitividad y diversificación de los sectores productivos, para la reactivación económica, reducción de la pobreza y mitigar los efectos negativos derivados de la pandemia COVID-19, y las tormentas Eta & Iota”, y en el Resultado 6.1: “Incrementada la oferta y las exportaciones de sectores con mayor potencial”.
- ✓ **Con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):**
- En el ODS N°1: “**Fin de la pobreza**”, con la meta 1.a “Garantizar una movilización significativa de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para que implementen programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones”.
 - En el ODS N°4 “**Educación de Calidad**”, con las metas siguientes:
 - ✓ Meta 4.a: Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todo.
 - ✓ Meta 4.b: Aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza



superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo.

- ✓ Meta 4.3: De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.
 - ✓ Meta 4.4: De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.
 - ✓ Meta 4.5: De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.
 - ✓ Meta 4.6: De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética.
 - ✓ Meta 4.7: De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.
-
- En el ODS N°8 “Trabajo decente y crecimiento económico”, con la meta 8.1 “Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados”.
 - En el ODS N°9 “Industria, innovación e infraestructura”, con las metas 9.5 “Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo” y meta 9.b “Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas”.
 - En el ODS N°12 “Producción y consumo responsables”, con las metas 12.8 “De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los



conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza” y 12.a “Ayudar a los países en desarrollo a fortalecer su capacidad científica y tecnológica para avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles”.

- Para dar cumplimiento sus objetivos, estructuró su planificación mediante tres (3) programas institucionales de donde se desprenden **nueve (9) productos finales orientados a servicios de formación académica; producción y comercialización agropecuaria; y formaciones técnicas a productores (vinculación con la Sociedad)**, evidenciando que esta formulación muestra coherencia con la totalidad de las atribuciones de su Marco Legal.

Con base en el alcance del informe, a continuación, se presenta la ejecución del Plan Operativo Anual de la gestión 2022, por programa institucional:

EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL, PERÍODO FISCAL 2022		
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA (UNA)		
Programas Institucionales	Cantidad de Productos Finales por Programa	% de Ejecución de los Productos Finales
Formación y Promoción Universitaria	7	74%
Producción y Comercialización Agropecuaria	1	100%
Vinculación Universidad - Sociedad	1	100%
Promedio General de Ejecución		91%

Fuente: Elaboración propia con datos del reporte interno de Producción de Productos por Categoría Programática de la UNA, correspondientes al período fiscal 2022.

Con relación a los resultados físicos reportados, sus programas alcanzaron una ejecución promedio del 91%, sobre estos se detalla lo siguiente:

PROGRAMA DE FORMACIÓN Y PROMOCIÓN UNIVERSITARIA. Orienta sus acciones principales a graduar profesionales con gestión de conocimiento en ciencias agropecuarias, ambientales y en salud animal, en el grado académico de educación superior; y a la investigación científica en temas agropecuarios y ambientales. Los resultados de sus siete (7) productos finales fueron:

1. **Graduados 449 estudiantes** (de 571 programados), en las carreras siguientes:

- 349 en Ingeniería Agronómica;
- 48 en Ingeniería en Tecnología Alimentaria;
- 39 en Administración de Empresas Agropecuarias;
- 11 en Ingeniería en Manejo de Recursos Naturales y Ambiente; y
- 2 en Medicina Veterinaria.



La ejecución de este producto final, fue verificada mediante la revisión de una muestra determinada estadísticamente de sesenta (60) copias de Títulos de Graduación, que permitieron establecer una confiabilidad razonable del cumplimiento reportado.

El resultado de este producto reporta una ejecución por 79%, de acuerdo con la revisión y análisis de las notas explicativas, se debió a que estudiantes no completaron sus requisitos de graduación.

- 2. Otorgadas 1,378 becas** (de 4,025 programadas), estas cubren únicamente el costo de la matrícula anual y son otorgadas por medio del Proyecto Fortalecimiento de las Capacidades Educativas, Productivas y Sociales (PROFORCEPS). Es importante mencionar que, se otorgaron 1,368 becas nacionales y 10 becas en el extranjero; con relación a las becas nacionales el 97% fueron otorgadas a estudiantes de pregrado matriculados en la Universidad; un 1% a personal docente y administrativo de la Universidad para estudiar en esta; y un 2% corresponde a becas de post grado, otorgadas a egresados de la UNA y egresados de otras Universidades del país, que cumplen con los requisitos para estudiar una maestría en la UNA.

La ejecución de este producto final, fue verificada mediante la revisión de los listados del total de estudiantes becados (1,378), elaborados por la Secretaría General de la Universidad y por la Dirección del Sistema de Investigación y Postgrado (DSIP), donde se observa nombre del estudiante, número de registro, sede regional de la Universidad a la que pertenece y año académico matriculado, que permitieron establecer un efectivo cumplimiento del producto final.

El resultado de este producto reporta una ejecución de (34%), según notas explicativas, fue debido a que la asignación presupuestaria para este fin, fue recibida el 23 de diciembre de 2022. Cabe aclarar que este fondo está reservado para asignar las becas en 2023.

- 3. Asistidos 1,802 estudiantes hombres y mujeres matriculados en la UNA**, por medio de los siguientes servicios estudiantiles: atención médica, alimentación, alojamiento, servicios de transporte, lavandería, barbería, peluquería, tutorías y uso de laboratorios.

La ejecución de este producto final, fue verificada mediante la revisión del listado total de estudiantes matriculados (1,802) durante al año 2022, que permitió establecer un efectivo cumplimiento del producto final.

- 4. Beneficiados 103 estudiantes y 49 docentes por convenios de intercambio suscritos con Universidades extranjeras.** El fin que persiguen los convenios es mejorar el conocimiento de las ciencias agropecuarias y ambientales en el país. Los estudiantes realizaron su práctica profesional, en un período promedio de 4 meses y en el caso de los docentes, el 63% de estos están cursando formación de post grado y 37% restante recibieron seminarios y congresos con duraciones promedio de una semana. Las universidades involucradas en estos procesos se encuentran en los siguientes países: El Salvador, Nicaragua, Costa Rica,



Argentina, Ecuador, Colombia, México, Perú, Brasil, España, Panamá, Puerto Rico, República Dominicana, y Estados Unidos.

La ejecución de este producto final, fue verificada mediante la revisión de los listados de estudiantes y docentes que realizaron intercambios y de una muestra determinada estadísticamente y cuarenta y siete (47) cartas de aceptación para intercambio, de igual número de estudiantes, que permitieron establecer una confiabilidad razonable del cumplimiento reportado.

5. Elaborados 467 proyectos de investigación (de 591 programados), de los cuales 449 investigaciones fueron realizadas por estudiantes, como requisito previo de graduación y 18 fueron realizadas por docentes y personal técnico de los diferentes Centros Regionales de la Universidad, solicitadas y coordinadas por la Dirección de Investigación y Post Grado, orientadas a mejorar las ciencias agropecuarias y ambientales. Entre los temas de investigación se pueden mencionar:

- Análisis de la comercialización y consumo del arroz en el municipio de Wampusirpi, departamento de Gracias a Dios.
- Requerimientos para la certificación de fincas del cultivo de palma.
- Prevalencia de anaplasmosis en la población canina atendida en una clínica veterinaria en Gracias, departamento de Lempira.
- Estandarización del proceso de quesillo en la planta de lácteos Rivera "PROLAR", Catacamas, Olancho.
- Evaluación de tres dietas alimenticias en pollo de engorde Ross en finca los Llanos, San Francisco del Valle, Ocotepeque.
- Propagación de plantas agroforestales y de uso múltiple con enfoque agroecológico y de vivero comunitario en la UNA.
- Incidencia de enfermedades que afectan a bovinos productores de leche en Rancho Chinagua, Yoro, Yoro.
- Verificación de controles de calidad para lotes de cafés especiales (*Coffea Arábica* L.).
- Reproducción de hongos entomopatogenos como alternativa para el control biológico de plagas en Finca la Fortaleza, Marcala.
- Asistencia técnica en la producción de granos básicos en La Unión, Lempira.
- Manejo fitosanitario de las principales plagas que atacan al cultivo de cítricos en Olancho.
- Estudio financiero a productores de chile dulce (*Capsicum Annuum* L.), en la comunidad de Guanaja Talgua, Catacamas, Olancho.
- Acompañamiento técnico y administrativo de hortalizas en sistemas hidropónicos y suelo en pastoral, Juticalpa, Olancho.
- Acompañamiento técnico y administrativo del centro genético porcino de Comayagua.



La ejecución de este producto final, fue verificada mediante la revisión de una muestra determinada estadísticamente de sesenta y dos (62) copias de proyectos de investigación realizados, que permitieron establecer una confiabilidad razonable del cumplimiento del producto final reportado.

El resultado de este producto reporta una ejecución de 79%, debido a que algunos estudiantes no lograron culminar el proceso de defensa de sus proyectos.

- 6. Ofrecidos 623 servicios médicos veterinarios.** Dentro de la UNA funciona el Hospital Escuela Médico Veterinario, por medio del cual provee atención médica a animales propiedad de la universidad, así como aquellos que son propiedad de productores de zonas aledañas. Estos resultados reportados se conformaron por: 338 atenciones veterinarias (consulta general, hospitalización, diagnóstico por imágenes, farmacia veterinaria, cirugía general, medicina preventiva y asistencia médica ambulatoria) y 285 servicios de diagnóstico de laboratorio.

La ejecución de este producto final, fue verificada mediante la revisión de una muestra determinada estadísticamente de treinta y dos (32) copias de expedientes clínicos y treinta y dos (32) copias de exámenes de laboratorio realizados, que permitieron establecer una confiabilidad razonable del cumplimiento del producto final reportado.

- 7. Impartidos 2 diplomados en el campus de la UNA** (de 9 programados), se realizaron 2 jornadas del Diplomado en Sistemas de Producción Sostenible, uno en la Sede Regional de Mistruck, donde se beneficiaron a 26 jóvenes (hijos de productores de la zona), y el otro en Subirana, Dulce Nombre de Culmí, beneficiando a 40 miembros del batallón ambiental.

La baja ejecución (22%), fue debido a que no se logró impartir: el Diplomado de Técnicas de Información y Comunicación; Diplomado de Investigación Científica y Aplicada; y Cursos de idioma inglés; debido a trámites administrativos que impidieron la contratación de instructores especializados.

La ejecución de este producto final, fue verificada mediante la revisión de los listados de asistencia y capturas de pantalla de asistencia virtual (Plataforma ZOOM), del total de sesenta y seis (66) participantes, en los diplomados impartidos, lo que permitió establecer un efectivo cumplimiento del producto final.

Por definición, los productos finales son bienes o servicios que representan una entrega a un beneficiario-usuario externo de la institución y en el caso de este producto final, se reportó que se beneficiaron 31 docentes de diferentes sedes regionales de la UNA en los módulos I y II del Diplomado Didáctica de las Ciencias, situación que representan un fortalecimiento interno, debido a lo anterior, estos no fueron considerados para el análisis de la ejecución física 2022.



Es importante mencionar que sobre este señalamiento, ya se formuló una recomendación en el Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2021 (RC N°007-2022-DFEP-UNAG), sobre la cual, la UNA remitió a este Tribunal el Oficio No. R-UNAG-491-2022, con el Plan de Acción conteniendo actividades y fechas durante el periodo 2023, específicas para subsanar esta debilidad, sobre las cuales en el momento oportuno se realizará el seguimiento y pronunciamiento respectivo.

PROGRAMA DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA. La finalidad es suplir la alimentación de la población estudiantil matriculada, y la del ganado propiedad de la Universidad; a su vez desarrollar las capacidades prácticas de los estudiantes; y generar fondos para la sostenibilidad de la Universidad por medio de la comercialización de frutas, vegetales, cereales, carne, huevos y lácteos. Si bien el nombre del programa define la comercialización, la medición de éste se definió únicamente en función de lo producido. En sentido de lo anterior, el resultado de su único producto final fue haber **producido 1,427,494 libras entre productos de origen animal y vegetal.**

A continuación, se presenta el detalle de la producción de origen animal y vegetal del período fiscal 2022:

PRODUCCIÓN DE ORIGEN ANIMAL Y VEGETAL, PERÍODO FISCAL 2022					
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA (UNA)					
Producción	Libras Producidas Trimestralmente				
	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	Total
PRODUCCIÓN DE ORIGEN ANIMAL					
Carne de Cerdo	78,160	78,420	83,060	170,900	410,540
Carne de Res	19,200	13,600	12,000	7,200	52,000
Pescado	2,148	-	-	2,984	5,132
Pollo	3,400	-	6,000	-	9,400
Lacteos Procesados	-	-	4,800	-	4,800
SUB TOTALES	102,908	92,020	105,860	181,084	481,872
PRODUCCIÓN DE ORIGEN VEGETAL					
Maíz	83,080	-	200,000	287,700	570,780
Pasto Verde	37,200	105,000	-	-	142,200
Frutas	3,720	220,000	-	-	223,720
Hortalizas	-	-	-	8,922	8,922
SUB TOTALES	124,000	325,000	200,000	296,622	945,622
GRAN TOTAL	226,908	417,020	305,860	477,706	1,427,494

Fuente: Elaboración propia con datos de los reportes trimestrales de Producción y Comercialización de la UNA, correspondientes al período fiscal 2022.

La ejecución de este producto final, fue verificada mediante la revisión de los cuatro (4) informes trimestrales de producción, elaborados por la Gerencia de Producción y Comercialización, que permitieron establecer un efectivo cumplimiento del producto final.

El resultado de este producto reporta una ejecución de 114% que, de acuerdo a revisión y análisis de las notas explicativas, fue debido a que para los dos (2) primeros trimestres del año 2022 se



cosechó mayor cantidad de maíz (por mayor área de cultivo), para atender la demanda de alimento de animales propiedad de la Universidad. Por lo anterior, y para efectos de la evaluación, el porcentaje de ejecución de este producto se ajustó a 100% considerándose como cumplimiento completo.

PROGRAMA DE VINCULACIÓN UNIVERSIDAD–SOCIEDAD. Tiene como objetivo desarrollar las capacidades de pequeños productores en las zonas de influencia de las sedes regionales de la Universidad (Catacamas, Comayagua, Lempira y Gracias a Dios), para que estos logren incrementar su producción agroalimentaria. El resultado de su único producto final fue haber **capacitado técnicamente a 1,663 productores agropecuarios y ambientales**, a continuación, el detalle:

- ✓ **En la Sede Regional de Mistruck, Gracias a Dios, se beneficiaron a 934 productores** en: ganadería sostenible, gestión agroalimentaria, sistemas agroforestales alimentarios, procesamiento de la nuez de marañón, manejo de viveros, pesca sostenible, resiliencia al cambio climático, alimentación nutritiva, manejo de residuos sólidos, manejo de la apicultura, y en manejo de aves criollas, ponedoras y de engorde, entre otros.
- ✓ **En la Sede Regional de Tomalá, Lempira, se beneficiaron a 427 productores** en: gestión de riesgos, buenas prácticas agrícolas, elaboración de bio-plaguicidas, procesamiento de frutas y verduras, manejo nutricional de ganado, entre otros.
- ✓ **En la Sede Regional de Comayagua, Comayagua, se beneficiaron a 217 productores** en: manejo de cultivos de berenjena china, manejo fitosanitario de cultivo de sandía, análisis del contexto hortofrutícola en Honduras, y valoración con productores de 3 líneas genéticas de maíz.
- ✓ **Campus Central en Catacamas, Olancho, se beneficiaron 85 productores** en: producción porcina y realización del primer encuentro nacional de carne.

La ejecución de este producto final, fue verificada mediante una muestra determinada estadísticamente de sesenta y cinco (65) productores capacitados, mediante la revisión de listados de asistencia, que permitieron establecer una confiabilidad razonable del cumplimiento del producto final reportado.

El resultado de este producto reporta una ejecución de 125%, de acuerdo con la revisión y análisis de las notas explicativas, fue ocasionada por las temáticas abordadas durante 2022, las cuales resultaron de mayor interés para los productores, por requerimientos por parte de instituciones interesadas y por iniciativas de la UNA en coordinación con instituciones privadas, gubernamentales y de sociedad civil; entre las que se pueden mencionar: Mancomunidad de Municipios del Norte del Paraíso (MANORPA); Instituto Hondureño del Café (IHCAFE); Comisión de Acción Social Menonita (CASM); Asociación de Mujeres Procesadoras de Café La Labor (AMPROCAL); Asociación de Agricultores y Ganaderos de Tambla (AGATAM);



Cooperativa Cafetalera Tambla (COCAFETAL); entre otras. Por lo anterior, y para efectos de la evaluación, el porcentaje de ejecución de este producto se ajustó a 100% considerándose como cumplimiento completo.

Es importante mencionar que la revisión realizada en todos los productos finales no constituye una auditoría de cumplimiento legal, solamente es la constatación de evidencias sobre las cifras reportadas.

3. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS

El presupuesto de egresos aprobado a la UNA para el ejercicio fiscal 2022, fue por L526.1 millones (6% más en relación al presupuesto aprobado en el periodo fiscal anterior). Este presupuesto se presentó financiado de la siguiente manera: L480.6 millones de fondos del Tesoro Nacional y L45.5 millones de Recursos Propios, derivados de una proyección de cobros por servicios académicos (Constancias, matrícula, práctica profesional, uso de instalaciones, certificaciones de trabajo emitidas a empleados, entre otros) y de ingresos por la comercialización de productos cárnicos y vegetales producidos en la Universidad.

En la documentación presentada por la UNA, se comprobó que, al presupuesto aprobado de egresos, se le ampliaron sus disponibilidades en L17.0 millones, por incorporación de fondos de la fuente del Tesoro Nacional, como recursos de capital para el Proyecto Fortalecimiento de Capacidades Educativas, Productivas y Sociales, destinados a realizar transferencias por el pago de becas nacionales y en el extranjero.

A continuación, se presenta la liquidación correspondiente al período fiscal 2022, por grupo de gasto:

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS, PERÍODO FISCAL 2022					
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA (UNA)					
(Valor en Lempiras)					
Grupo de Gasto	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	% de Participación por Grupo de Gasto	% de Ejecución por Grupo de Gasto
Servicios Personales	346,166,131.00	353,083,135.00	353,065,152.44	65.6%	100%
Servicios No Personales	43,941,900.00	25,900,362.00	25,121,931.76	4.7%	97%
Materiales y Suministros	72,131,758.00	82,709,987.00	81,556,418.68	15.1%	99%
Bienes Capitalizables	58,187,586.00	58,733,891.00	55,951,612.33	10.4%	95%
Transferencias y Donaciones	5,708,770.00	22,708,770.00	22,708,768.26	4.2%	100%
TOTALES	526,136,145.00	543,136,145.00	538,403,883.47	100%	-
Porcentaje de Ejecución del Gasto			99%		

Fuente: Elaboración propia con datos de los reportes del Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI), período fiscal 2022.

Con relación al porcentaje de ejecución presupuestaria, se presentan las siguientes acotaciones:



- **Los Gastos Corrientes representan el 90%** del presupuesto ejecutado, donde su mayor erogación fue por sueldos y salarios más sus colaterales; pago de servicios básicos; alquiler de equipo de transporte, tracción y elevación; mantenimiento y reparación de edificios, medios de transporte, equipo de laboratorio, equipo de cómputo y maquinaria de producción; limpieza, aseo y fumigación; servicios jurídicos y de consultoría; publicidad y propaganda; servicio de internet; pasajes y viáticos nacionales y al exterior; impuestos, derechos tasas y gastos judiciales; servicios de vigilancia; productos alimenticios y bebidas; alimentos para animales; productos farmacéuticos; reactivos; abonos y fertilizantes; vacunas para animales; productos de papel y cartón; combustible; productos veterinarios; productos metálicos; útiles y materiales eléctricos; elementos de limpieza y aseo personal; material quirúrgico menor; y repuestos y accesorios.

El gasto erogado por las transferencias corrientes se destinó al pago de becas nacionales y al extranjero a estudiantes y docentes de la Universidad; ayuda social a empleados de la universidad (gastos fúnebres y compra de medicamentos, entre otros); pago de bono educativo a empleados; pago de cuota al Sindicato de Trabajadores de la UNAG; cuota al Instituto Hondureño para la Prevención del Alcoholismo, la Drogadicción y Farmacodependencia (IHADFA); y organismos internacionales: Consejo Superior Centroamericano y Consejo Centroamericano de Acreditación a la Educación.

- **Los Gastos de Capital representan el 10%** del presupuesto ejecutado, destinados a la compra de muebles y equipo vario de oficina; electrodomésticos; libros y revistas; equipo de laboratorio no médico; equipo de computación y de comunicación; herramientas mayores; equipo para electrificación; y por la construcción y mejoras de las instalaciones de la Universidad y sus regionales, las cuales se detallan a continuación:

- ✓ Remodelación del edificio de la cafetería estudiantil.
- ✓ Remodelación y construcción de casas residenciales y quioscos de estudio.
- ✓ Construcción de parqueo en la facultad de ciencias económicas y administrativas.
- ✓ Remodelación y ampliación en el área de mecanización agrícola (Pago complementario).
Remodelación de los cubículos para docentes de la facultad de ciencias económicas y administrativas. (Pago complementario).

La UNA orientó la mayor parte de su presupuesto al Gasto Corriente, lo cual es congruente con el rol de la institución, de gestionar el conocimiento con base a criterios de calidad, pertinencia, inclusión, innovación tecnológica e internacionalización de todo su accionar universitario.

Se realizó verificación aleatoria con base en el monto total erogado en los renglones presupuestarios siguientes: Pasajes al Exterior (L842.8 miles); Productos Agrícolas (L137.4 miles); Equipo de Laboratorio no Médico (L506.1 miles); y Transferencias Corrientes a Instituciones sin Fines de Lucro (L736.0 miles),



mediante la revisión de Reportes de Ejecución del Gasto del Sistema de Administración Financiera Integrada-SIAFI (F-01), cotizaciones, órdenes de compra, facturas y transferencias bancarias realizadas, que permitieron establecer la correcta orientación del gasto efectuado.

Es importante mencionar que la revisión realizada no constituye una auditoría de financiera, solamente es la constatación de evidencias del destino del gasto.

La liquidación de egresos registró un saldo presupuestario de **L4.7 millones, los cuales estuvieron disponibles pero no fueron ejecutados**, debido a que se declararon como fracasados, por recomendaciones técnicas de la Comisión de Evaluación de la Universidad, dos (2) procesos de licitación, debido a la baja cantidad de oferentes (*UNAG-LPN-GC-2022-006 y UNAG-LPN-GC-2022-008*), estos fondos estaban destinados a adquisición de insumos, materiales, equipos y herramientas agrícolas; y adquisición de equipo médico y de laboratorio respectivamente, estos equipos servirían para equipar el campus de Catacamas y los Centros Regionales de Comayagua, Tomalá-Lempira, y Mistruk-Gracias a Dios.



CAPÍTULO III CONCLUSIONES

1. El Informe de Evaluación de la Rendición de Cuentas de la Ejecución del Gasto 2022 de la Universidad Nacional de Agricultura, se practicó sobre la información proporcionada por esta institución, de cuya veracidad es responsable; para lo cual presentó una certificación por parte de la Secretaría General, quien manifiesta que los resultados reportados son oficiales, además, como parte de la elaboración del presente informe se aplicaron procedimientos de verificación mediante una muestra estadística de los resultados de sus nueve (9) productos finales reportados; y en forma aleatoria a una muestra de cuatro (4) objetos del gasto, que permitieron establecer una confiabilidad razonable en el cumplimiento de la planificación, y en la orientación del presupuesto de gastos.
2. En la formulación del Plan Operativo Anual 2022, se observó que, como resultado de aplicar la metodología de la Cadena de Valor Público Institucional; existe una coherencia entre las atribuciones de su marco legal y la definición de su misión. El promedio general de ejecución del 91%, permite establecer que esta institución está cumpliendo sus servicios de graduar profesionales de las ciencias agropecuarias y ambientales, así como, contribuir a transmitir conocimiento a pequeños productores de las áreas de influencia en las sedes de la Universidad, para aumentar su productividad.
3. El grado de ejecución del presupuesto de gastos fue de 99% (L.538.4 millones), el cual se determinó con base a los registros del Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI), y en los recursos disponibles para su ejecución. Se identificó que la concentración de gastos fue congruente con el rol de la institución de graduar profesionales a nivel superior.

Carlos Abel Pinto López
Técnico de Verificación

Mario Alberto Villanueva Menjivar
Sub Jefe del Departamento de Fiscalización
de Ejecución Presupuestaria

Sonia Patricia García Zelaya
Sub Gerente de Verificación y Análisis

Tegucigalpa MDC., 21 de septiembre, 2023